



Retiro
Tierra de Agricultores

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Educación
Retiro
Adquisiciones



DECRETO EXENTO N° 3810
FECHA 23 NOV 2017

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**Capacitación llamada aporte a la neurociencia a la educación y calidad de vida los días 12.12.2017,13.12.2017,14.12.2017 nueve horas diarias, Coffee break incluido.**"
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**Capacitación llamada aporte a la neurociencia a la educación y calidad de vida los días 12.12.2017,13.12.2017,14.12.2017 nueve horas diarias, Coffee break incluido**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRÚEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Capacitación llamada aporte a la neurociencia a la educación y calidad de vida los días 12.12.2017,13.12.2017,14.12.2017 nueve horas diarias, Coffee break incluido**"
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem "**215.22.11.002 curso de capacitación**"
- 3.-APRÚEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
"por orden del alcalde"



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARÍO MUNICIPAL

GBT/CLG/ymo



Cesar Larrañaga Gutiérrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL